



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 1 de 4

1. INFORME N°: 20

PROCESO/DEPENDENCIA

REORGANIZACIÓN

2. FECHA: del 6 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2012

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA

Pretender a través de un acuerdo, preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa de activos o pasivos.

4. EQUIPO AUDITOR:

Miguel Dario Quintana Sanchez (Líder)

Lola Graciela Venegas Castro.

Eduardo A. Rodriguez Molina.

5. OBJETIVO:

Constatar que las actividades desarrolladas dentro del Proceso de Reorganización, cumplan con los criterios de auditoria definidos en el plan de auditoria, con el fin de lograr un adecuado funcionamiento del proceso que allí se desarrolla y así contribuir a la mejora continua del proceso de Reorganización.

6. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Aplica a todas las actividades del Proceso de Reorganización y a las dependencias que participan en él, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 a la Fecha de la auditoría.

7. PERSONAL ENTREVISTADO

Coordinador del Grupo de Reorganización, Coordinador Grupo Registro de Especialistas, Coordinador Grupo de Apoyo Judicial y funcionarios que participan en los procesos.

8. ASPECTOS FUERTES:

- Buena disposición del personal de los Grupos entrevistados para el desarrollo de la auditoria.
- La creación y utilización de salas con un sistema electrónico de video conferencias para la realización de audiencias virtuales, permiten agilizar y descongestionar el proceso de Liquidación Judicial, ya que los usuarios se pueden integrar utilizando las salas de las intendencias regionales de la entidad.



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO
PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL
FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 2 de 4

1. INFORME N°: 20

PROCESO/DEPENDENCIA

REORGANIZACIÓN

2. FECHA: del 6 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2012

9. OBSERVACIONES

1. El equipo auditor a la fecha de la auditoria noviembre de 2012, revisando el Mapa de Riesgos del proceso de Reorganización, identificó que los riesgos que se muestran están desactualizados, el documento existente es versión 2010, es decir no se evidencia un documento actualizado a la fecha. De igual forma es importante incluir en el procedimiento Reorganización Empresarial RE-PR-001 un flujo grama que muestre los puntos de control y responsables de las etapas del proceso.
2. Se identifica que los aplicativos existentes o sistemas de información de TI, no están parametrizados con los tipos de reportes requeridos y fechas de presentación que informen al nivel directivo toma de decisiones. Los tiempos de respuesta de los aplicativos deben ser adecuados para las actividades desarrolladas en el proceso.
3. Es conveniente solicitar una capacitación por el dueño del proceso, que le permita revisar los indicadores definidos, con el fin de identificar si estos realmente están midiendo la efectividad del proceso, esto permite poder identificar a tiempo correcciones, acciones preventivas y/o correctivas según sea el caso. Los indicadores de gestión que se generen deben demostrar el cumplimiento de los objetivos y el desempeño del proceso.
4. Al analizar la caracterización del proceso se identificó deficiencia en la actualización del Normograma, el cual debe contener los documentos o normas, ya sean Leyes, Decretos, Acuerdos, Resoluciones, Circulares Internas y externas. Lo anterior se evidencia en los siguientes normas las cuales no están en contenidas en el Normograma: Decreto 2649 de 1.993 por medio del cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, Decreto 2650 de 1993 plan único de cuentas para comerciantes, Decreto 962 de 2009 por medio del cual se reglamentan los artículos 5 numeral 9, at 67 y 122 de la ley 1116 de 2006. Decreto 019 de 2012 por medio del cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
5. Se observan borradores de oficios como es el caso de la radicación 2011-01-B035459, radicación 2011-01-B 042622, radicación 2011-01- B035461, los cuales no fueron firmados, y no se ha solicitado su anulación.
6. La solicitud de admisión al proceso de reorganización radicación 2011-02- 023522 del 27 julio de 2011, no se encuentra incorporado en el expediente.

10. HALLAZGOS



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 3 de 4

1. INFORME N°: 20

PROCESO/DEPENDENCIA

REORGANIZACIÓN

2. FECHA: del 6 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2012

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE NO CONFORMIDAD DETECTADA	NORMATIVIDAD					
		NTC 1000	GP	ISO 27001	MECI	REQUISITO INTERNO	LEGALES
Sistema de Gestión Documental	<p>Revisados los expedientes de las sociedades PLÁSTICOS IMPRESOS DEL CARIBE S.A.S, FONDO GANADERO DEL META S.A., LA PIELROJA S.A., FORMACOL S.A. "En Reorganización Empresarial", se constató que el manejo del archivo no es el adecuado toda vez que la planilla de Control de foliado se diligencia en forma incompleta y no se identifica el asunto y el número de folio que identifica el documento que se archiva en el expediente.</p> <p>En la Sociedad PLÁSTICOS IMPRESOS DEL CARIBE S.A.S</p> <ul style="list-style-type: none"> En el cuaderno de actuación No. 4, los folios 879, 880, 881, 882, 883 y 884, edicto y resolución de exoneración de la sociedad inversiones Águila Ltda., no corresponden al proceso. Se observa en varios folios de los cuadernos del expediente, numeración por foliaciones anteriores que no corresponden al consecutivo, los cuales no se anulan, ni se 						Numeral 7.2 del Manual de Archivo Central y Archivo de Gestión



Superintendencia
de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Código: EC-F-003

Fecha: 13-02-2012

Versión 006

Página 4 de 4

1. INFORME N°: 20

PROCESO/DEPENDENCIA

REORGANIZACIÓN

2. FECHA: del 6 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2012

muestran tachados.

- En el cuaderno de actuación No. 4 la planilla informa un total foliado de 873, y el total de folios es de 1058. En el cuaderno No. 5, 6 y 7 no se diligenció la planilla, las cuales respectivamente contienen desde el folio 1059 al 1428; del folio 1429 al 1737 y del 1738 al 1993. Esto contraviene el cumplimiento de incorporar en cada expediente 250 folios.

11. CONCLUSIÓN GENERAL

Se determina que el grado de conformidad del proceso cumple en términos generales con los criterios evaluados en la auditoría. No obstante se considera que la entidad debe estructurar acciones que le permitan a la alta dirección contar con sistemas de información para gestionar el proceso de Reorganización permitiéndole atender y subsanar en forma inmediata sus debilidades y crecer en sus fortalezas.

12. FIRMAS:

FIRMA DEL AUDITOR
MIGUEL DARIO QUINTANA SANCHEZ
Auditor Líder

FIRMA DEL AUDITADO
ÁNGELA MARIA ECHEVERRY RAMIREZ
Líder del Proceso Reorganización